

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCI

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 9 de junio de 2015

Núm. 227

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VER., A QUE DISPONGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F., EJERCICIO 2015 Y EN CONSECUENCIA REALICE CONFORME A LA LEY, EL PAGO POR CONCEPTO DE PASIVOS, ASÍ COMO EL PAGO DE UN CONVENIO CELEBRADO CON EL IPE.

folio 638

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA PÚBLICA NÚMERO OFS/DGAYF/SRM/02/2015, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 4 VEHÍCULOS USADOS, PROPIEDAD DE ESTE ÓRGANO.

Página 21

folio 751

EDICTOS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA No. OFS/DGAYF/SRM/02/2015 RELATIVA A LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 4 VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas, con fundamento en el Artículo 69 fracción IV de la Ley número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 8, 186 fracción XXXIV y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, Artículo 15, 17 y 27 fracción XXV del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Artículos 3 fracción V, 94, 96, 97, 98, 99 y 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado; y en cumplimiento a los Acuerdos **SO-II/09/30-08-2013**, **SO-III/19/19-12-2014** y **CAASE/08-05-15/SE-II/009**, este último autoriza la reducción del 20% del precio base de cada vehículo, aprobados por el Comité de Adquisiciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, los acuerdos de fecha 27 de diciembre del 2013 y 12 de marzo del 2015 autorizados por el Honorable Congreso del Estado, publicados en Gacetas Oficiales del Estado números 043 del 30 de enero del 2014 y 149 de fecha 15 de abril del 2015 respectivamente, emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Subasta Pública número OFS/DGAYF/SRM/02/2015, relativa a la enajenación onerosa de 4 vehículos usados, de distintas marcas y modelos, que se detallan en el **Anexo Único**, con base en el siguiente procedimiento:

1. Para poder participar, los interesados deberán comprar las bases y efectuar el depósito y registro correspondiente de las unidades por las cuales desean competir, conforme a los requisitos establecidos en las mismas.

No podrá participar en la subasta aquella persona física o moral que se encuentre en los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

2. La enajenación se realizará por vehículo. Los gastos de pago de Impuestos y Derechos que se generen del retiro y traslado de las unidades, y en general cualquier otro que derive de la adjudicación, correrán a cargo del participante que resulte adjudicado.

La condición de venta de los vehículos con los números señalados del 1 al 4, serán como venta normal y podrán emplacarse y circular.

3. La venta de las bases se realizará los días, **9, 10, 11, 12, y 15 de junio del 2015**, en un horario de **10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas** en la Oficina de Compras de la Dirección General de Administración y Finanzas, sita en Carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, Esquina con el Boulevard Culturas Veracruzanas, de la Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en Xalapa, Veracruz, las cuales tendrán un costo de \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.), que no serán reembolsables.
4. Las unidades vehiculares se podrán verificar físicamente en el estacionamiento del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, previo a la adquisición de las bases durante los días **9, 10, 11, 12, y 15 de junio del 2015**, en un horario de **10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas**, debiendo presentarse en la Oficina de Parque Vehicular sita en Carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, Esquina con el Boulevard Culturas Veracruzanas, de la Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en Xalapa, Veracruz.
5. Los interesados deberán de realizar un depósito del 10% sobre el precio base por cada uno del (de los) vehículo (s) en los que se tenga interés por participar, y posteriormente realizar el registro correspondiente, considerando las especificaciones que se señalan en las bases.
6. El acto de subasta se celebrará el día **17 de junio del 2015** a las **11:00 horas en el Aula Digital del Órgano de Fiscalización Superior del Estado**, sita en Carretera Xalapa-Veracruz número mil ciento dos, Esquina con el Boulevard Culturas Veracruzanas, de la Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en Xalapa, Veracruz, iniciándose con el vehículo número uno y así sucesivamente hasta llegar a la unidad 4.
 - Cualquier circunstancia no prevista en esta convocatoria y las bases, será resuelta por la Comisión integrada para la presente subasta.
 - Para aclarar cualquier duda sobre los vehículos objeto de la presente subasta, deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales, o bien comunicarse al teléfono 8 41-86-00 extensiones 1044, 1045 y 1081.

Xalapa-Enríquez., Ver., 9 de junio de 2015

C.P.A. MARÍA YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RÚBRICA.

ANEXO ÚNICO

No.	VEHICULO				NÚMERO		PRECIO BASE MONEDA NACIONAL INCLUYE REDUCCIÓN DEL 20%
	MARCA	TIPO	MOD	CIL	SERIE		
1	CHEVROLET	SUBURBAN	2002	8	3GNEC16R72G184058	\$49,120.00	
2	CHEVROLET	MONZA	2002	4	3G1SE51652S128720	\$14,656.00	
3	DODGE	NEON	2005	4	1B3BS46C25D107791	\$14,400.00	
4	DODGE	NEON	2005	4	1B3BS46C95D120053	\$31,520.00	

Rúbricas.

folio 751